



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA N° 1.34-95

Salta, 05 de Abril de 1.995
 Expediente N° 12.043/95

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Enf. Nilda Fanny Narvaez, D.N.I. N° 18.034.443, solicita su adscripción a la cátedra de "Epidemiología" de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra dentro de los términos de la Resolución del C.S. N° 504/84;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar una Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la aceptación o no del pedido de adscripción de la Enf. Nilda Fanny NARVAEZ, D.N.I. N° 18.034.433, a la cátedra "EPIDEMIOLOGIA" de las Carreras de Nutrición y Enfermería, la que estará integrada de la siguiente forma:

- Méd. Pablo BOETSCH
- Lic. Mercedes GILOBERT de CUGAT
- Méd. José Oscar ADAMO
- Lic. María del Valle CORREA ROJAS

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, docentes de la Comisión de Adscripción y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



[Firma]
 Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
 SECRETARIA



[Firma]
 Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
 DECANO